



La investigación universitaria. Un compromiso ético para la sostenibilidad

Escobar, Mery Faviola y Murzi, Homero G.

faviola@ciegc.org.ve hmurzi@vt.edu

Investigación en la universidad

La producción científica del conocimiento que ha dado lugar al desarrollo global es objeto de cuestionamiento en los actuales momentos, toda vez que la emergencia planetaria muestra signos alarmantes de destrucción de los ecosistemas. La crisis social y ecológica de los últimos decenios ha generado una profunda reflexión sobre el rol de las universidades en relación con la pertinencia social de la producción del saber.

Los avances de la ciencia y la tecnología trajeron consigo hábitos de consumo insostenibles que acrecienta la crisis ambiental. La educación universitaria debe asumir el reto de producir conocimiento para dar solución a los problemas que afectan la humanidad, reto que desde las diversas funciones universitarias permeadas por la investigación constituyen el hilo fundamental del ser de la universidad. En consecuencia, producir aportes significativos que permitan comprender y dar respuesta a las necesidades de desarrollo.

Hoy día la educación universitaria tiene una connotación que va más allá de la obtención de títulos, se trata de una responsabilidad para mejorar la sociedad y promover desarrollo desde el progreso social. Este norte, obliga a repensar y reconsiderar la misión de las universidades y el papel de los docentes para converger en un camino conjunto que dé respuesta a estas necesidades.

Se requiere de una misión actualizada a la era de emergencia planetaria que se vive, la cual debe definirse y puntualizar desde el interior de las universidades dado que son las instituciones que les corresponde dar respuesta a la sociedad. De allí la insistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en solicitar a la educación en general reformas que apunten a *educar para la sostenibilidad*.

Los recintos universitarios no pueden limitar su función al desarrollo de las disciplinas, deben en su sentido más amplio fomentar y desarrollar valores morales y éticos para vivir en sociedad, preparar a los futuros profesionales con una gran capacidad para utilizar sus aprendizajes en el área disciplinar, responder a las necesidades sociales y medioambientales. No implica agregar un adiestramiento técnico a la educación, es cuestión de asumir todo el proceso educativo integrando el contexto que forma parte de la vida diaria del profesional a formar.

Para qué se investiga

La investigación ha de tener un norte claro, quien investiga en la universidad está obligado a saberlo, por cuanto, estas instituciones fomentan cultura, producen conocimiento, difunden la ciencia y la tecnología. Cabe resaltar, en este sentido, acciones puntuales en América Latina, como en México que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2019) ha constituido una red de investigación



científica, denominada Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para la promoción y fortalecimiento de la calidad investigativa científica y tecnológica que se produce, agrupación en la cual participan los docentes que investigan.

Dentro de las áreas científicas es imprescindible abarcar lo referido al desarrollo sostenible, que según Yáñez y Zavarce (2011), en Venezuela se ha convertido en un reto, revestido de muchas contradicciones; es impostergable que las universidades venezolanas lo asuman sin tardanza, que se pregone dentro del campo tecnológico, económico y cultural, lo cual debe emprenderse de una manera nueva, en búsqueda de un cambio en las políticas públicas y privadas.

Es preciso entender el desarrollo sustentable fundamentado en el amplio conocimiento de las relaciones que se dan en el campo económico y los sistemas biofísicos, los cuales van a respaldar las decisiones vinculadas con los criterios ecológicos. Este conocimiento reposa en las publicaciones de las universidades, los centros de investigación, los colegios de profesionales, asociaciones de empresarios y demás divulgaciones de intelectuales. Es prioritario en la actualidad, que la academia universitaria fortalezca la investigación sobre el desarrollo humano sostenible, pues llegó el momento de detener el detrimento ambiental, en el que el individuo protagonista tanto de las causas, como de los efectos que ello genera para su subsistencia tome las acciones pertinentes.

A la universidad le corresponde asumir la responsabilidad social de la investigación, y esto implica el desarrollo sostenible, centrado en la persona, en opinión de Vallaeys (2009) significa superar la tendencia de “la proyección social y extensión universitaria” (p. 3), para dar paso al

compromiso académico, obligación social, cuestión que no puede ser circunstancial, atañe permanentemente al quehacer universitario, por cuanto, el desarrollo sostenible se dirige hacia el progreso y el bienestar, donde el ser humano con conciencia ecológica, actúe adecuadamente frente al ambiente con visión de futuro.

¿Para qué se investiga? Es preciso alcanzar el saber, despejar dudas que en la complejidad del mundo actual parecen difíciles de abordar. Genera la profusión del conocimiento y da a la persona la posibilidad de compartir informaciones y hallazgos, como responsabilidad de la universidad, para que en una acción sinérgica, profesores y estudiantes, afronten el reto que Yáñez y Zavarce (2011) plantean, superar la crisis socioambiental actual, por ser ésta una de las situaciones más perentorias que la humanidad requiere atender.

Al considerar el mundo de estos tiempos, afectado por la cantidad de situaciones que surgen con gran rapidez, las que preocupan y condicionan la cotidianidad, esto junto a una sociedad globalizada sumida en una imbricación de aspectos que Morín (1990) denomina complejidad, define como “...una palabra problema y no una palabra solución” (p. 22), pues el pensamiento complejo está sujeto a una constante tensión entre lo deseado para un conocimiento integral y el reconocimiento de lo inacabado.

Por eso, la complejidad conduce a la incertidumbre y al descontrol, porque es una idea ininteligible, donde la globalidad arroja al contexto, es decir, lo global contiene el conjunto constituido por partes entrelazadas retroactivamente de manera organizada. Es decir, todo se interconecta y se transforma, pues las verdades son, inestables y variables. De tal



manera está el ambiente, que cada día se ve más atacado y vulnerable por la acción humana.

Ante tales hechos, la sociedad compleja, de la cual forma parte la universidad, fundamenta su investigación dentro de un sistema de valores éticos, lo que le otorga una gran responsabilidad social, porque se precisa fortalecer la sostenibilidad, incorporándola a la educación, esto integra a la formación de la persona desde su interior, con la participación de ella misma. También, se incluye lo externo, con la consideración del otro y de los otros, en una práctica de índole ontológica que esté en la esencia del ser como ser, que necesariamente está comprendida por lo ético, en el momento en que la acción universitaria se dirija hacia el fomento de valores. Así, la autorrealización como institución comprometida con el ambiente donde actúa, el trabajo conjunto, el logro de metas que favorezcan al colectivo, bajo un enfoque axiológico, científico, conducente a la identificación de valores en los sujetos, que están en él e influyen en sus percepciones y decisiones.

De tal manera, es necesario incorporar prioritariamente la sostenibilidad en la investigación universitaria, para ofrecer mejoramiento en la calidad de vida actual y para las generaciones futuras. Es pensar en el momento y preparar un mundo mejor para el después, ello redundará en la ética de la investigación, de ahí la formación de valores ambientales, para procurar mejores niveles de vida.

En este sentido, cuando se habla de valores ambientales, es propicio mencionar que estos se forman a través de la práctica, es decir, vivir desde los hábitos de cuidado y protección del ambiente desde los primeros años de vida, así se convertirá en una experiencia de comportamiento normal que va a regular cada una de las acciones futuras.

Por consiguiente, también la universidad, con una práctica centrada en la ética, le corresponde promover principios, normas y valores dirigidos a compartir ideales y trabajar en función de ellos, para lograr un ambiente de bienestar y vida sana, tanto en el presente, como con visión futurista. No es posible la construcción de conocimientos y el desarrollo de actitudes que favorezcan la sostenibilidad, solamente en el ambiente del aula, con clases expositivas y trabajos individuales para superar los objetivos de una asignatura, pues los saberes significativos y permanentes tanto en el campo intelectual, como afectivo e instrumental, se adquieren con la investigación y esto lleva consigo el desarrollo de una serie de valores éticos, que debe asumir la universidad.

Hacia una ética para la sostenibilidad

En el mundo actual, es necesario que todos los formadores de profesionales, reflexionen sobre la necesidad de mirar hacia la sostenibilidad. La tarea a emprender, según recomienda Echeverría (2002), desde una posición ética, que aprecie la inexistencia de una única realidad, para la superación pragmática del positivismo, pues en la actualidad se presenta una sociedad dinámica y cambiante que valora ante todo lo humano en su amplitud social. Esto repercute indefectiblemente en la educación, que tiene la responsabilidad de formar sin centrarse en un individualismo, un ciudadano único, para entender sus particularidades y especificidades que lo convierten en un ser distinto a los demás.

La educación universitaria del siglo XXI se muestra con una exacerbación del individualismo, en el cual se coloca en segundo plano el bienestar colectivo marcado por los imperativos del sector económico, es menester superarlo, tal y como lo dice Elizalde (2007), es “El enorme desafío civilizatorio que enfrentamos”



(p.2), porque lleva consigo valores éticos conocimientos, comportamientos, hábitos, actitudes, modos de vida que deben aprenderse desde temprano y que repercuten en una sociedad sostenible. Para Jiménez y Valero (2013), el cambio experimentado en los planos social y económico mundial, ha afectado indefectiblemente al individuo, “desde los derechos sociales hasta la profunda reconversión de lo que fueron los fundamentos de la época ilustrada, en cuanto a los derechos humanos y el estado de bienestar” (p. 126), esto ha penetrado en el campo moral y hoy día, en aras de lo económico, se sacrifican muchos valores, tanto que muchas veces las universidades han dejado de lado lo académico para ocuparse de competencias productivas materiales.

De tal manera, Nussbaum (2011) alerta que a nivel mundial, la sociedad actual, está confrontando una crisis de consideraciones gigantescas y graves, dice: “No, no me refiero a la crisis económica global... Me refiero a una crisis que, con el tiempo, puede llegar a ser mucho más perjudicial para el futuro de la democracia: la crisis mundial en materia de educación” (p. 20). Por eso llama a reflexionar y a realizarse cada quien un examen crítico y de las propias tradiciones, para pensar por sí mismo y no simplemente aceptar la opinión de la autoridad transmitida por la tradición o que se haya hecho familiar a través de la costumbre, pues lo importante es producir ideas propias y construidas en un saber lógico y extensible, de modo que, se hace necesario ver más allá de los contenidos curriculares de la disciplina como objetos de estudio, es urgente la revisión de los planteamientos que los organismos internacionales plantean en los últimos años en materia educativa y de investigación.

Por tanto, las universidades deben replantearse su papel en la formación de los estudiantes, decidir con prontitud, retomar el camino e investigar sobre los asuntos de interés y con sentido para la sociedad, en lo económico, y lo que es más importante aún, la vida y la permanencia de las personas en este planeta, pues ya desde años atrás, Capra (citado por Yáñez y Zavarce, 2011) decía: “nuestra ciencia y nuestra tecnología están basadas en un concepto del siglo XVII según el cual la comprensión de la naturaleza implica la dominación de la misma por el hombre” al parecer esta afirmación permanece vigente. Desde la misma ciencia y tecnología de hoy, se insta al consumo, a usar y desechar, sin valorar las consecuencias del deterioro causado al planeta por la ciencia en aras del *desarrollo*. Es decir, urge centrar la preocupación en la vida misma, a fin de asegurar algo mejor para los años venideros.

Lo anterior lleva a considerar desde lo ontológico la necesidad de valorar a los académicos que hacen vida en las universidades, como seres pensantes, con capacidad para la creación y el autodesarrollo desde su propio ser, en la búsqueda de su identificación con el compromiso ineludible en la formación de valores éticos en ellos mismos y en los estudiantes que atiende. Por tanto, la responsabilidad social de la universidad en la investigación debe repensarse para que responda al compromiso ético que representa para la sostenibilidad, la responsabilidad, solidaridad, respeto, hacia el ambiente; de modo que, todo se integra en la cultura y conciencia ecológica. La relevancia del papel humanístico de la educación está en que se le confiere al estudiante la condición de ser sujeto de la acción, quien con sus actitudes y hábitos



participa de manera activa para el desarrollo humano sostenible.

Es como lo pregonan Jiménez y Valero (2013) cuando señalan que la educación en valores contribuye a modificar tanto la visión anterior de la educación en la sociedad moderna, como la propia concepción ontológica del saber, pues la educación en la actualidad se ha desviado hacia la preparación de la persona para competir en el mercado de trabajo y pierde lo más significativo, su sentido humanista y social.

Desde esa perspectiva, la ética se aprecia como al conjunto de costumbres y normas que guían o valoran el comportamiento de la persona dentro de la sociedad; es decir, es la actuación con rectitud, apegada a la moral, lo que se destaca cuando de desarrollo sostenible se trata, porque es necesario, como lo plantea Aznar (2010), quien señala que el concepto de sostenibilidad, se extiende más allá de lo que es medio ambiente, pues lleva consigo, ética, equidad y justicia social.

En este sentido, la misión de la universidad es propiciar el aprendizaje de los contenidos de las diferentes disciplinas que cursan. Del mismo modo, coadyuvaren la formación y desarrollo de ciudadanos integrales y profesionales capaces de construir sus propios futuros y el de las generaciones venideras. Asimismo, considerar hacia qué desarrollo se apunta, vislumbrar ciudadanos con sólidos valores que permitan a cada estudiante y demás actores educativos advertirlo que significa el bienestar ambiental.

Es así que, Cubillo, Hidalgo y García (2016) opinan que buen vivir es tener una vida en plenitud y que es una de las aspiraciones de muchos pueblos latinoamericanos. Por lo que buen vivir es una “forma de vida en armonía o vida en plenitud” (p. 33), definición que abarca la

intencionalidad de este escrito cuando se entiende la sostenibilidad como un compromiso ético de la universidad, para procurar que el hombre viva bien y a plenitud.

Sobre ello, Kofman (2008) asevera que a la universidad le corresponde formar valores éticos y morales, sostiene que es por medio de vivir en valores como se construyen, plantea la existencia de lo que el autor denomina reinos. Identifica tres, el primer reino el individual, en el que reina la propia persona. El segundo reino es el de la cultura, en la que reina lo heredado que se ha transmitido de una generación a otra; el tercero es el natural, donde reina el ambiente; este último para el autor es el reino de la belleza o reino del arte, del bien o moral y verdad, resumiéndolos en “Yo, nosotros, estos” (p. 11). Por eso, se destaca la importancia de la ética en la investigación universitaria, para hacer de ella un aporte a la persona, tanto en lo individual, cultural y ambiental.

Igualmente, dentro de los valores a repensar cuando se investiga en la universidad está la valoración del otro como persona individual, porque se trata de indagar para producir conocimientos en los cuales se valoren sentimientos, opiniones, capacidades y formas de actuar, resaltando el concepto del otro, denominado como la otredad, también llamado alteridad, que para Arellano (2010) es el otro, considerado algo. Es necesario que en el ámbito universitario haya un criterio de alteridad, que visualice al otro como persona, se le tolere, respeten sus ideales y pensamientos para la vida armónica, en comprensión, solidaridad y templanza.

Cubillo, Hidalgo y García (2016), cuando se refieren al *buen vivir* afirman la existencia de una postura postdesarrollista, conocida como



corriente ecologista, que se caracteriza por la valoración del cuidado y preservación de la naturaleza en un enfoque de sostenibilidad, en el cual debe haber una “construcción participativa del buen vivir” (p.35), postulándose así la necesidad del trabajo colectivo para que el hombre alcance el tan deseado bienestar. Estar bien o bienestar es algo que nos prodigamos los seres humanos y es un concepto que se construye desde niños en el hogar y en el recorrido por la educación.

Cada individuo genera unos parámetros que le producen complacencia, los cuales varía en cada persona a partir de la cosmovisión que tenga y haya construido. El modelo consumista que impera ha establecido unos parámetros de bienestar que han destruido el planeta y que los seres humanos en aras del *bienestar* avalamos y requerimos para vivir, soslayando el costo ambiental que trae consigo el desarrollo humano insostenible.

Es importante el papel de la universidad frente al desarrollo humano sostenible, es determinante, pues desde allí se fomenta la conciencia y la responsabilidad de la persona ante el ambiente. Los profesores tienen en sus manos la transformación de las costumbres que han deteriorado el ambiente, a través de experiencias y hábitos para una vida provechosa en todas sus instancias. Para Aznar (2010), el concepto de sostenibilidad es hoy día ambiguo, pero con aciertos relevantes en factores socioeconómicos, culturales y ambientales, que condicionen a las sociedades humanas, las cuales para el autor, deben auscultarse integral e interactivamente, en donde todos reciban influencia, unos de otros en constante intercambio, que permita desarrollar en las personas, competencias dirigidas a “formas más sostenibles de desarrollos” (p. 129). Es

posible si se asume con una visión ética y social, que aprecie y valore a la persona.

La investigación formativa y la investigación productiva planetaria: Una dimensión olvidada en la investigación universitaria

La dinámica sociocultural actual de la educación universitaria, se ha preocupado más por la formación de estudiantes para su participación en el mundo de la producción y la competitividad, que por la necesidad de contar con un planeta sano, que asegure el bienestar de la población que lo habita. Por eso se plantea la necesidad de formar una conciencia planetaria, que lleva consigo el cambio de paradigma de la civilización.

Para Rendón (2007), hablar de desarrollo sostenible se concibe en los términos de desarrollo humano, porque:

En este camino de desaciertos y de incompreensión sobre el desarrollo, se ha optado por asignarle adjetivos a un concepto que para que sea cierto debe ser humano, en armonía con el planeta y con las generaciones de futuro. Es decir, no es posible entender el desarrollo si este no es humano, si no se refiere al mejor estar de la humanidad en la sociedad. Y es imposible hablar de desarrollo sin que tenga una connotación con la responsabilidad presente del equilibrio ecológico del planeta (p.113).

Esta posición del autor se comparte en este escrito, pues es el ciudadano preparado, quien actuará productivamente a nivel planetario, de ahí el interés porque las universidades den cabida a la investigación formativa y consustanciada con los problemas que inciden en el desarrollo humano sostenible.

Sobre lo anterior, se destaca la importancia de transitar hacia un progreso real, dirigido a



mejorar las condiciones de vida, en compatibilidad con una explotación racional de los recursos, por el desarrollo de actitudes favorables hacia el ambiente, para evitar el deterioro progresivo que las personas causan, con la irremediable destrucción que como flagelo azota al planeta, implica detenerlo, así podrá ser un lugar adecuado para la vida.

Por tales razones es imperativo la investigación universitaria, que genere enfoques referidos a educación para la sostenibilidad, al respecto, Escobar, Parra y Maldonado (2013) mencionan que el desarrollo sostenible es una manera de preservar la estabilidad de las generaciones actuales, y de las generaciones futuras, va hacia la conservación del ambiente, los modos de vida saludable y el cuidado del planeta, las autoras opinan: “Se conoce como desarrollo sostenible aquel que permite satisfacer las necesidades de todos en el tiempo antes de satisfacer las propias necesidades” (p.290), por tanto, el papel de la investigación universitaria es indiscutible.

Autores, como Vergara y Ortiz (2016) están de acuerdo con la posición que asumieron los países que se han preocupado por el aumento de los problemas ambientales; al referir la necesidad de emprender un proceso de transformación socioeconómica en el cual la utilización racional y adecuada de los recursos naturales, la orientación de las inversiones, la canalización del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales, como factores indispensables para el mejoramiento del desarrollo humano sostenible, tanto en el presente como en el futuro.

Entonces, hoy día se visualiza a la sostenibilidad centrada en el ser humano, para garantizar mejores niveles de vida. En este orden, también Galarza V. y Galarza B. (2018), destacan

la importancia del bienestar del ser humano, el cual le corresponderá actuar y vivir en un mañana deseado como saludable; este enfoque se corresponde con los planteamientos sobre desarrollo humano sostenible, que acogen los países a nivel mundial, en ellos se resalta la necesidad de centrarse en el hombre como figura principal para el desarrollo, quien debe dejar huella para las generaciones por venir.

Es relevante que los países hayan suscrito acuerdos internacionales relacionados con la sostenibilidad en cada una de las regiones; en los cuales se le otorga un papel de primer orden a la educación. Ya desde *La Agenda 21* presentada por la UNESCO (1992), denominada *Declaración de Río*, porque fue producto de una reunión realizada en Río de Janeiro; se habían pautado compromisos sobre el medio ambiente y desarrollo, lo que originó la Resolución 57254 del 2002, la cual consideraba que el planeta Tierra estaba comprometido en ofrecer una educación para el desarrollo sostenible, pues en tal resolución, la asamblea general de la UNESCO (2002) traza el *Decenio para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible* (2005-2014), así fue designada a la UNESCO como órgano responsable de la promoción del *Decenio*; sin embargo, poco de esto se ha cumplido, porque en ese lapso fueron escasos los logros de una educación sostenible.

Educar para la sostenibilidad, aunque no es a corto plazo, hay que iniciarla de inmediato, dirigir la mirada hacia el porvenir de la humanidad, para que las personas aprendan que el planeta es de todos, con la responsabilidad de cuidarlo, mantenerlo y apreciar el desarrollo humano prioritario para la vida en un entorno sostenible, pues no se ha podido instaurar una cultura ecológica. Existen reflexiones y toma de conciencia sobre la imperiosa necesidad de



apreciar que los recursos renovables, no deben ser utilizados a un ritmo superior al de su generación; también, comprender que los contaminantes en su totalidad, no deben producirse a ritmos superiores que al de sus posibilidades de reutilización, reciclaje, neutralización o absorción por parte del medio ambiente.

Asimismo, más allá de la reflexión sobre lo que implica el aprovechamiento de los recursos no renovables, de la necesaria rapidez para su sustitución por otro que sea renovable, el cual deberá ser empleado de manera sostenible, se estima lejos que esto suceda en la realidad, por tanto se ha creado una inmensa distancia entre lo pregonado y lo hecho. Por ello, Gudynas (2004) asevera que el desarrollo sostenible lleva no solo la preocupación por el ambiente, pues en él están comprendidas la sostenibilidad la económica y la cultural.

En la búsqueda de soluciones a los problemas de la sostenibilidad, se le ha adjudicado un invaluable rol a la UNESCO, a través de ella, los expertos definen normas de sostenibilidad para su aplicación en el campo educativo, resaltan como prioridad que se enseñe a los estudiantes de todos los niveles educativos, cómo debe ser su interacción con el ambiente, también, que aprendan sobre su cuidado personal, incluyen normas de vida, de alimentación, las prácticas higiénicas y de salud: así como su actuación con el planeta; para lograr el bienestar futuro.

La asamblea general de la UNESCO (2015) aprobó la *Agenda 2030* para el desarrollo sostenible, se trata de un compromiso de los países y sus sociedades para una mejor vida que incluye a todos. Esta agenda cuenta con 17 objetivos de desarrollo sostenible que contienen el aspecto social, económico y ambiental implícito en los *Objetivos del Milenio* (2000-2015), es un

llamado universal a la transformación. El objetivo número cuatro está relacionado con la educación. En esta vía hay que concienciar de una vez por todas que los hombres civilizados son parte de la naturaleza, que son afectados por sus leyes, pues el éxito y prosperidad de la humanidad no está en el control y el dominio de los recursos, porque la Tierra tiene una limitada cantidad a disposición. En consecuencia, si en el pensamiento y actuación de cada persona no se producen cambios, la sostenibilidad será una ilusión inalcanzable y los objetivos del desarrollo sostenible serán una utopía como fueron los *Objetivos del Milenio*.

La naturaleza ha sido objeto de asalto y desmantelamiento durante los últimos 40 años, y aun cuando los científicos dan cuenta de las terribles consecuencias que esto ha tenido y de la evidente emergencia planetaria, las medidas en todos los ámbitos han sido muy tímidas. Los objetivos para el desarrollo sostenible previstos en la *Agenda 2030* son alcanzables. Es imperativo asumir lo educativo desde un enfoque integrador y holístico. Tal como lo plantean Páez, Arana, Arreaza, y Vizcaya (2010):

...exige nuevos métodos de investigación y de enseñanza diferentes, que tomen en cuenta la dinámica ambiental en su sentido más amplio, donde se aborden los análisis desde una perspectiva global, que permita configurar la red de interacciones entre los procesos sociales y naturales característicos de nuestros sistemas ambientales. (p.4).

Para seguir esta premisa se necesita cambiar de mentalidad, hay que prever tiempo y esfuerzo compartido, porque ello lleva consigo la construcción de valores, nuevas maneras de concebir el presente y el futuro; por este motivo, los diversos organismos internacionales le otorgan gran importancia a los programas



educativos y divulgativos en pro de formar para la sostenibilidad. La UNESCO (2012), en las conclusiones del *Informe del decenio de las naciones unidas para el desarrollo sostenible* asume:

En las instituciones de educación superior, la enseñanza y la investigación han empezado a girar en torno a los problemas de sostenibilidad y del mundo real. Contribuyen a ello las siguientes tendencias: la necesidad del aprendizaje permanente; la mundialización y las redes sociales que utilizan las TIC; la exigencia de la pertinencia de la educación en general; y el interés creciente del sector privado en el desarrollo de los recursos humanos. (p.65).

Estas conclusiones tienen que ver con la década para educar en la sostenibilidad (2004-2015) establecida por la UNESCO en el año 2002, sin embargo, la situación de grave emergencia planetaria, día a día aumenta, a través de una cantidad de realidades indeseables, que hacen difícil la vida en la Tierra, debido a la contaminación y degradación de los ecosistemas, agotamiento de recursos, crecimiento incontrolado de la población mundial, desequilibrios insostenibles, conflictos destructivos, pérdida de diversidad biológica y cultural. Por este motivo, es urgente que haya un compromiso ético para que toda la educación, en especial la universitaria, se enfoque con sus estudios e investigaciones a buscar soluciones tendientes al mejoramiento de la situación mundial del desarrollo humano sostenible. Así, los países pueden percibir de manera correcta y oportuna los problemas que arrojan a la población con intención de promover actitudes y comportamientos favorables para la vida.

En este entendido, el desarrollo humano sostenible en este siglo XXI es la base fundamental

para que la universidad por medio de sus investigaciones fomente una cultura de vida, a través de hábitos saludables y sostenibles de las personas. Se genere una transformación en el entorno en pro del desarrollo de una educación que visualice como prioritario lo humano y sostenible.

Consecuencialmente, el desarrollo humano desde la sostenibilidad además de promover la protección del ambiente y la calidad de la salud integral de las personas, es una perspectiva asumida por diversos autores, como cultura de vida, para poder legar a las generaciones futuras una naturaleza sana, en la cual pueda el hombre disfrutar su vida con bienestar; y, a la vez ofrecer una herencia cultural a quienes les correspondan vivir posteriormente. Así pues, le concierne a la universidad plantear actividades para el bien común en cuanto al desarrollo sostenible, formar a los estudiantes para interactuar convenientemente con el ambiente, hacer uso de sus producciones, pero a la vez, cuidarlo con una visión de preservación y desarrollo.

Sobre tales consideraciones se aprecia como pertinente una educación para la sostenibilidad, desde los diferentes recintos universitarios, con el fin de atender los profundos cambios planetarios que subyacen en el ambiente, asegurar que se está en presencia de la intencionalidad de ofrecer al estudiantado, una educación razonable de calidad. De allí la importancia de sumar esfuerzos para ordenar y cristalizar la cultura actual sobre una vida más sana en el planeta, problema del presente a investigar con primacía en las instituciones universitarias.

Es oportuno comentar, que en la conferencia mundial de la UNESCO sobre la educación para el desarrollo sostenible realizada en Aichi-Nagoya en Japón el 12 de noviembre de 2014, se



consideró como tema *Aprender hoy para un futuro sostenible*. En esta conferencia, se propuso emprender con urgencia acciones para que todas las naciones pusieran en marcha a partir de 2015, el *Programa de acción mundial sobre la educación para el desarrollo sostenible*. Este programa se centró en cinco ámbitos prioritarios de acción.

El primer ámbito trata sobre la promoción de políticas para que los países desarrollen una educación para la sostenibilidad, por cuanto "...representa una oportunidad y una responsabilidad que debe conducir a los países, tanto desarrollados como en desarrollo, a redoblar sus esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el medio" (p.1). Este ámbito presenta la necesidad de reducir la pobreza como aspecto prioritario.

El segundo ámbito propone "Integrar las prácticas de sostenibilidad en los contextos pedagógicos y de capacitación mediante enfoques que abarquen al conjunto de la institución" (p.1), de ahí la importancia de ofrecer líneas orientadoras que favorezcan el desarrollo humano sostenible como cultura de vida desde las universidades.

En el tercer ámbito se plantean los términos para aumentar las capacidades de los educadores y formadores, sobre las competencias que los docentes necesitan para conocer y fomentar el desarrollo humano sostenible. Esta perspectiva es recogida por Escobar y Román (2014), cuando conciben el fomento de la educación para la sostenibilidad desde un programa bioético, en el que los *docentes* deben afrontar el compromiso de formarse y a su vez mediar en los estudiantes el valor de educar para la sostenibilidad.

El cuarto ámbito se refiere a dotar de autonomía a los jóvenes y movilizarlos, lo cual

comienza desde temprana edad, de ahí la importancia de la educación para la sostenibilidad en los diferentes niveles educativos, porque todos los estudiantes deben construir hábitos de vida, saludables, sostenibles y perdurables durante su desempeño en la sociedad donde actúan y hacen vida.

El quinto ámbito insta a las comunidades locales y las autoridades municipales a que diseñen y ejecuten programas de educación sostenible con base comunitaria, esta temática debe estar en el interés universitario, como escenario de acción comunitaria y local, con presencia y acción permanente en todos los ámbitos de la sociedad para dar realce a una cultura del desarrollo humano sostenible.

Así pues, es preciso aceptar que trabajar por el desarrollo humano sostenible, implica valorar la vida y el ambiente desde la sana convivencia en busca de la paz y la equidad ecológica, por ello el compromiso de interacción comunal es necesario. En consecuencia, es importante promover investigaciones universitarias, para lograr que los profesionales de las diferentes disciplinas incorporen hábitos dirigidos a tomar acciones que permitan desarrollar actitudes y habilidades prácticas de avanzada, con el propósito de construir un ambiente sostenible tanto en lo natural como en lo material, para la evolución del ser humano en todas sus potencialidades.

Igualmente, hay que hacer referencia a la postura de Leff (1998), quien en su discurso sobre sostenibilidad afirma que el término comprende varias interpretaciones y responden a diferentes versiones, intereses y estrategias alternativas de progreso, que sitúa la calidad de vida de las personas como el centro de los objetivos de desarrollo, más allá del valor económico, pues lo importante es la satisfacción de los



requerimientos básicos y la racionalidad ambiental, social y sobre todo la renovación de los valores del ser humano, para lo cual es menester realizar grandes y pequeños pasos con humildad y participación, para el fomento de una cultura de vida sustentable.

En este orden de ideas, es necesario involucrar a los profesionales formados en las universidades, en el tema de los valores esenciales de vida, en donde el bienestar y buenos niveles de vida estén vinculados con el desarrollo integral del ser humano. La motivación a fomentar una cultura de bienestar y paz, que transforme y patrocine una visión diferente, fundamentada en la ética, la responsabilidad y el compromiso. Para Román y Escobar (2014), “El tema del bienestar humano implica acciones concretas y discursos claros, es un asunto estrechamente vinculado con el reto de la bioética y el valor de la persona” (p.36).

Por lo tanto, el bienestar de la persona está vinculado con la visión que se tenga del hombre y de la responsabilidad que se asuma ante la problemática que en los momentos rodea al desarrollo humano sostenible. En opinión de las autoras se logra si hay una acción que se comprometa con la vida, sin dejar a un lado el progreso, el beneficio para el ambiente y el ser humano.

En conclusión, hay que repensar la investigación universitaria desde la necesidad social con una visión ética para la sostenibilidad, en la cual se asuma el desarrollo como cultura de vida, centrado en lo humano. Reflexionar sobre el para qué se investiga, si para formar para el trabajo visualizado en lo económico, o para la actuación consciente de la persona ante la vida, en tanto la academia se juega el futuro del hombre en el planeta. Es investigar para vivir mejor, y dejar un legado positivo, a través de huellas transitables hacia la prosperidad.

Referencias

- Arellano, G. (2010). Culturas juveniles y pedagogía en tiempos inciertos. *Revista Colombiana de Educación*, 52, 74-89 <http://www.redalyc.org/pdf/4136/413635246005.pdf>
- Aznar, P. (2010). Educación para el desarrollo sostenible: reflexiones teóricas y propuestas para la acción. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*, (37), 129-148. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/313/274>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2019). *Sistema Nacional de Investigadores*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
- Cubillo, A. Hidalgo, A. y García, S. (2016). El buen vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2), 30-57. <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/184/107>
- Echeverría, J. (2002). Axiología y Ontología: Los valores de la ciencia como funciones no saturadas. *Argumentos de razón técnica. Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología*, (5), 21-37. https://institucional.us.es/revistas/argumentos/5/art_1.pdf



- Elizalde, A. (2007). María Novo. El desarrollo sostenible, su dimensión ambiental y educativa. UNESCO - Pearson, Educación S.A., Madrid, 2006, 431 p. *Polis. Revista Latinoamericana*. 6(16), 1-4. Santiago, Chile: Universidad de Los Lagos Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30501624.pdf>
- Escobar, F., Parra, Z., Maldonado, Z. (2013). Reflexiones para repensar la educación inicial desde la perspectiva del desarrollo sostenible. En Izarra, D. y Ramírez, R. (Comp.) *Docente, enseñanza y escuela*. (pp. 289-306). San Cristóbal, Venezuela: UPEL- IMPM. <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/libro-Docente-ense%C3%B1anza-y-escuela.pdf>
- Galarza V., M. y Galarza B., F. (2018). Desarrollo sostenible del agro-turismo en comunidades rurales de carácter agrícola. *Journal of Social Sciences and Research*, 3(10), 27-32. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/232/349>
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo, Uruguay: Coscoroba Ediciones. <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2000/01/GudynasDS5.pdf>
- Jiménez, A. y Valero, L. (2013). De lo económico a lo educativo: del estar al ser. *Revista de Investigación. Miradas*, 1(11), 125-135. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/9087/5587>
- Kofman, F. (2008). *La Empresa consciente. Cómo construir valores a través de valores*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar.
- Leff, E. (1998). *Discursos Sustentables*. 6ª. Edición. D.F., México: Siglo XXI.
- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa. http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/09/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo.pdf
- Nussbaum, M. (2011). La crisis silenciosa. *Revista Signo y Pensamiento*, 30(58), 16-22. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48232011000100001
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1992). Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. *Cumbre de la Tierra. Agenda 21*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2002). *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. Asamblea General de las Naciones Unidas -Resolución 57/254. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2015). *Agenda para el desarrollo Sostenible. Objetivos para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2012). *Forjar la educación del mañana. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible - Informe 2012* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219155?posInSet=4&queryId=d6d3078d-5453-4737-9e64-6a95934c654c>



Imbricaciones Educativas para el Desarrollo Humano Sostenible

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Japón, Aichi-Nagoya: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231074_spa
- Páez, H., Arana, A., Arreaza, E. y Vizcaya, W. (2010). *Educación para la ciudadanía. Educación para el desarrollo sostenible. Una propuesta de formación de capital social en Venezuela*. En María Inés Vollmer (Presidencia), Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires, Argentina. https://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANI A/R1700_Paez.pdf
- Rendón, J. (2007). El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones? *Revista Equidad y Desarrollo*, (7) 111- 129. <https://doi.org/10.19052/ed.331>
- Román, M. y Escobar, F. (2014). Orientaciones bioéticas para gerenciar el programa de Protección y desarrollo estudiantil en el subsistema de educación básica de las escuelas municipales adscritas a la Alcaldía de San Cristóbal del estado Táchira. En Escobar, F. (Coord. de Postgrado) *Memorias de IX Jornada de Intercambio de Experiencias de Investigación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio*. San Cristóbal. Venezuela. http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/06/Memorias_IX_Jornadas.pdf
- Vallaes, F. (2009). *Asociación de universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina AUSJAL ¿Qué es la responsabilidad social universitaria?* (pp.1-18) Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://www.ausjal.org/wp-content/uploads/Que-es-la-Responsabilidad-Social-Universitaria-Francois-Vallaes.pdf>
- Vergara, C. y Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *Apuntes del CENES*, 35(62), 15-52. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/4240>
- Yáñez, R. y Zavarce, C. (2011). Desarrollo sustentable y la investigación científica en las universidades autónomas venezolanas: Retos y tradiciones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 16(53), pp. 89-100. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29018414005.pdf>

